

ORDINARIA N° 46-2018

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del trece de noviembre del año dos mil dieciocho:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.	
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Vicepresidenta.	
Octavio Cabezas Varela	Regidor Propietario.	
Luis Diego Arauz Centeno		Regidor Propietario.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente.	
Ángel Anchía González	Regidor Suplente.	
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente.	
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente.	
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.	
Gilberto Sequeira Vega.	Síndico Prop. Distrito II.	
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.	
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.	
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.	

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
-------------------------------	----------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de Acta Ordinaria #45-2018.
- III. Atención a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares, Asunto a tratar, Varios.
- IV. Atención a los vecinos de Barrio Los Chacones, Asunto a tratar, Problemática del Agua.
- V. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; en ausencia de la regidora Rojas Pérez, asume en propiedad la regidora Umaña Centeno; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #45-2018.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #45-2018; ya todos las han recibido y analizaron, algunas observaciones al respecto. Quien preside, indica, al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

III. Atención a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares, Asunto a tratar, Varios.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy la presencia de la señora Benilda Espinoza, Geovanni Alvarado y Liener Rojas, de una vez le damos la palabra. La señora Benilda Espinoza, indica, agradecerles el espacio brindado venimos hoy por dos objetivos, el primero de ellas es solicitarle el cambio de una partida de veinte millones de colones que está en caja única del estado, tiene varios años de estar ahí y es para acercar todo el perímetro del polideportivo y mejoras, el pasado veintisiete de octubre tuvimos la visita del ministro de deportes, creíamos que estábamos mal pero el señor ministro dice que estamos mejor que Liberia, fuimos a ver el gimnasio, lo llevamos al polideportivo y le dijimos que casi todo el lote es nuestro, llegamos a un acuerdo con él y es ver la posibilidad de que nos puedan ayudar en el desalojo y limpieza de ese terreno porque el señor ministro se comprometió con nosotros a construir la sabana Abangareña, nos dijo que cuando tengamos listo todo el perímetro, yo les mando el paisajistas, el ingeniero y arquitecto y se lo presentamos a la municipalidad, pero si nos dijo que apenas tengamos listo el terreno lo llamáramos, él nos trae al presidente ejecutivo del INDER y otros profesionales, aquí nos reunimos y nos sentamos y le podemos decir a ustedes hagamos el proyecto, el observo el diseño que tenemos y ya que muy gentilmente está dispuesto a ayudarnos existe la posibilidad de hacerlo pero esas son las condiciones, el próximo lunes empiezan a realizar el parque biosaludable, con las máquinas de hacer ejercicios, yo creo que con esta partida de veinte millones nos puede ayudar mucho en este proyecto, después del veintisiete de octubre ha pasado dos veces por mi casa de noche tenemos la ventaja de que su esposa es de Guanacaste y a menudo viene, nosotros le venimos a pedir la posibilidad de que nos ayuden, tengo entendido que el año pasado el concejo tomo un acuerdo para firmar un convenio para la administración del polideportivo, sería bueno que doña Anabelle, busque el acuerdo y podamos redactar este convenio. La señora Liener Rojas, comenta, también tenemos el aporte de un joven que consiguió el patrocinio para construir una cancha para volibol de playa, nos van a regalar todo lo que es la arena, la base, estamos hablando de cien vagonetadas de este material, el ministro nos pasó el diseño para hacerlo con las dimensiones que corresponden, pero igual necesitamos el espacio del polideportivo limpio, de igual forma estaremos solicitándole el transporte para traer

los materiales acá, aprovechando que el patrocinador nos va a dar el material, les pedimos el apoyo a ustedes en ese tema, necesitamos motivar a los jóvenes. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, en que consiste la sabana Abangareña? El señor Geovanni Alvarado, indica, ya son más de quince años con una partida de veinte millones, tenemos el terreno y lo que dice el ministro comparado con Liberia ustedes están bien tienen el terreno, pero está muy sucio, revisando un acuerdo que hay desde el dos mil diecisiete, para firmar un convenio en buena hora el ministro nos ofrece esto, en buena hora vamos a tener el parque biosaludable y en buena hora podríamos tener la cancha de playa, pero si necesitamos limpio el terreno del polideportivo, lo bueno de esto es que viene con pista atlética, cancha de basquetbol, volibol, etcétera, tenemos una maqueta sobre ese diseño ahí pasa una quebradita que la podemos adornar, una de las cosas y es preocupante la limpieza del terreno, es ver cuando podemos empezar con la limpieza del mismo y el cambio de partida, pedirle ayuda al señor sindico, dichosamente tenemos un gobierno que empieza y esta anuente en ayudarnos, de la mano esta en ustedes señores del concejo y alcaldesa, para que este proyecto sea una realidad en nuestro cantón. Quien preside, indica, tal vez, para ir avanzando, voy a leerles la nota que manda el comité de deportes y recreación, dice así:

Las Juntas, 13 de noviembre 2018.

Srs.
Concejo Municipal.
Municipalidad de Abangares.
Las Juntas.

Estimados Dirigentes,

Reciban un afectuoso saludo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares.

Por medio de la presente, me permito hacer de su estimable conocimiento, lo dispuesto en la Sesión Ordinaria No. 41 de 23 de Octubre de 2018 del CCDR, en el Cap. VI Asuntos varios. Art. 13, el cual se transcribe literalmente.

Art. 13.- Se conoce y aprueba remitir solicitud al Concejo Municipal de Abangares, con el fin de obtener el visto bueno al proyecto del Comité Cantonal de Deportes de Abangares, para cambiar el destino de la partida específica por la suma de €20.000.000 que están depositados en la Caja Única del Estado, a nombre de la Municipalidad de Abangares, inicialmente para la "Construcción de una plaza de fútbol con iluminación en los terrenos del Polideportivo" en Las Juntas de Abangares. Y que se requiere ahora, por el costo del inicial Proyecto, utilizar esa partida específica para delimitar todo el espacio que le pertenece a ese terreno, con postes y malla alrededor a fin de consolidar los límites originales de este Proyecto e iniciar así y desarrollar otro proyecto que va a traer beneficios deportivos y recreativos a nuestra población dentro de dichos terrenos. Nuevo nombre para la partida. "Construcción de cerca perimetral y mejoras en el terreno del Polideportivo de Las Juntas de Abangares". Proceder a la gestión del cambio de nombre ante el Concejo Municipal, para remitirlo posteriormente a la Asamblea Legislativa donde deben pronunciarse sobre este cambio solicitado.

Con la mayor consideración, de Uds. Atentamente.


Abenilda Espinoza Mora.
Presidenta CCDR de Abangares.



Copia/ Alcaldesa Municipal

Quien preside, indica, yo no le veo ningún problema al respecto, me parece que debemos avanzar y si hay una posibilidad de hacerlo sería bueno. El síndico Gilberto Sequeira, comenta, yo creo que se le debe de remitir esa nota al consejo de distrito para el debido proceso y que luego ellos hagan la solicitud al concejo municipal. El síndico Ronny Villalobos, comenta, creo que es la oportunidad que se ha esperado durante veinticuatro años, cuando se nos dijo que ahí debía ir un polideportivo, por ahora es un gimnasio, pero creo que de mi parte cuenten con todo el apoyo. Quien preside, indica, es correcto, bueno según lo solicitado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0505-2018: "TRASLADAR LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES AL CONSEJO DE DISTRITO LAS JUNTAS, PARA QUE PROCEDA CON EL TRASLADO DE DICHA PARTIDA Y EL CAMBIO DE PARTIDA DE LA MISMA, SEGÚN NOTA PRESENTADA POR DICHO COMITÉ. ADJUNTAMOS NOTA."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside, indica, tal vez, es importante la confección del convenio el cual se había tomado desde el año dos mil diecisiete. La alcaldesa, dice,

no se ha trabajado porque viendo la maqueta de ellos, obvia que había que desalojar y no tenemos espacio de los materiales que se compra, para ubicar las maquinas ya se limpió y se emparejo el terreno, con respecto a la otra parte que ocupan para el volibol de playa, me parece que tiene que quedar, porque si van a utilizar los veinte millones de colones para cerrar va a quedar a oscuras. La señora Liener Rojas, dice, dentro de las mejoras al polideportivo también hemos considerado la iluminación. Quien preside, comenta, la parte de arriba en el centro ferial hay que mejorarlo para que quede más espacio pero de aquí a un año hay que buscar el terreno para meter la maquinaria. La alcaldesa, comenta, para el cambio de partida dura aproximadamente un año, eso nos queda para ir buscando otro espacio. Quien preside, comenta, pero ustedes pueden ir trabajando con la confección del convenio que le dé la base de partida, candelarizando temas y cosas que permita ir ya definiendo estos puntos, pero es un asunto en que la administración se reúna con el comité de deportes. La señora Benilda Espinoza, dice, sobre el parque biosaludable ojala todos los aprovechemos vienen trece máquinas para hacer ejercicios. La señora Liener Rojas, dice, adicionalmente a eso, ese parque se lo vamos a dedicar a los jóvenes que fueron medallistas de oro en la recién pasada juegos nacionales, se va a llamar "07 de Julio", con el nombre de los integrantes en su momento de estos jóvenes. El síndico Ronny Villalobos, dice, como una observación creo que no podemos dejar de ir la posibilidad de tener esa cancha de volibol de playa, es una inversión muy cara y si nos la van a donar es importante aprovecharla. La señora Benilda Espinoza, dice, nosotros podemos darle la ubicación donde va la cancha de volibol de playa de acuerdo a la maqueta que tenemos. La alcaldesa, dice, yo le comente a Franklin, que las aguas pasan por detrás del polideportivo, que es importante por donde van a pasar las aguas para luego limpiar el paso de la misma. La señora Benilda Espinoza, dice, es cierto, porque esa quebrada pasa por medio del terreno del polideportivo, decirles que tenemos un Argentino de Zamara, que nos viene a entrenar a los jóvenes en forma gratuita, esas oportunidades no la podemos desaprovechar. El regidor William Quesada, comenta, la modificación de la partida dura aproximadamente un año para salir. La señora Benilda Espinoza, comenta, en tres meses la sacamos que lo diga Gilberto cuanto duramos la vez pasada con una partida. El señor Geovanni Alvarado, comenta, la cancha es futbol 7, para niños. Quien preside, indica, bueno quedamos claro con el tema, continuamos con la agenda programada para esta noche.

IV. Atención a los vecinos de Barrio Los Chacones, Asunto a tratar, Problemática del Agua.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy la presencia de los vecinos de Barrio Los Chacones, al señor Manuel Chacón, Manuel Chacón Picado y José Luis Chacón, de una vez le damos la palabra. El señor Manuel Chacón, indica, agradecerles nuevamente el espacio brindado, sabemos que están haciendo mejoras con el acueducto, el problema aquí es que no sé hasta qué punto cuando uno viene a pedir algo lo toman con seriedad, si no más recuerdo cuando venimos aquí, con el faltante de agua, nos iban a ayudar con las tanquetas de agua, después de que venimos aquí solamente una vez nos fueron a dejar agua, estoy de acuerdo que se tomaron aquí muchos acuerdos, como va a ser posible que nosotros tenemos que estar dejando los teléfonos con las alarmas después de las once de la noche,

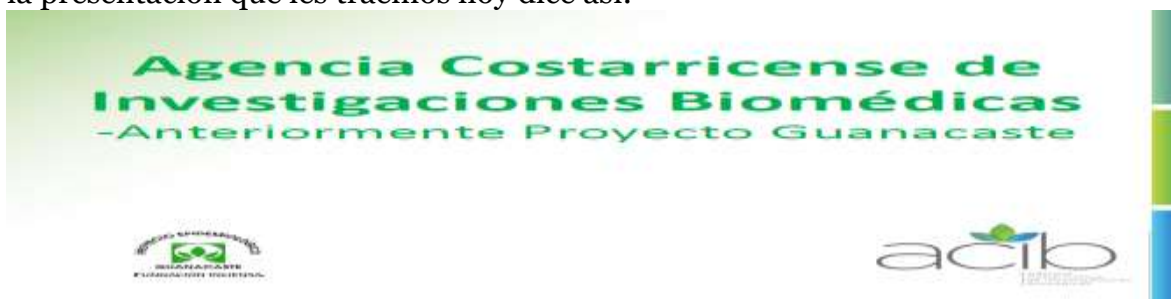
levantarse a ver si ya vino el agua, amanece ni una gota de agua, cuando llega al siguiente día recoge el poquito y el vecino se quedó sin agua, entonces yo quisiera que nos ayuden aunque sea dos veces por semana irnos a dejar agua arriba, porque aquí se habló que nos iban a dejar agua y ahora desde ese día brillan por su ausencia la tanqueta, hasta qué punto es la seriedad cuando uno llega a solicitar de buena manera algo que necesita, como es posible que uno llena galones por tres días para darle agua a los niños a mí me gustaría que cualquiera de ustedes se vayan a vivir allá donde a medio día ni siquiera se puede bañar uno, tener que esperar las once de la noche para poder hacerlo, es una situación que estoy de acuerdo si el agua falta de día está bien pero toda la noche, no sé qué está pasando. Quien preside, indica, ese es el sector de adentro del barrio? El señor Manuel Chacón comenta, adentro en parte de arriba del barrio, es por donde vive Chepito. El señor Manuel Chacón Picado, dice, estoy de acuerdo que el agua falle a veces, pero ahí son las doce a medio día, cinco de la mañana se levanta y no hay agua, la señora se levanta a la una de la mañana a lavar porque a esa hora llega, yo hable con un empleado del acueducto, me dijo que ahora unieron la tubería y que por cinco esquinas sube con menos presión, antes se iba el agua pero no como se va ahora, yo digo una cosa, porque no ponen una llave por cinco esquinas por donde Maruja y se abra por la parte de arriba primero, ahora la tubería es de dos pulgadas y es peor el problema, este año, si nosotros hemos tenido en una semana el cien por ciento agua ha sido bastante, ya nosotros no sabemos qué hacer, creo que no es justo. Quien preside, dice, yo consulte por donde Henry y se mejoró, el problema es el final del barrio donde está la cuesta, creo que el problema es Barrio los Chacones arriba, ahí está el asunto que hay que resolver. El señor Manuel Chacón, indica, lo que me molesta es que si se sabe que ese problema existe, lo habíamos comentado y pedido que nos ayudaran con la tanqueta del agua y no lo han hecho, ahí hay niños y jóvenes, adultos que tienen necesidades al igual que cualquier ser humano; una consulta a doña Anabelle, sobre el proyecto de la calle que están haciendo, está quedando muy bonita, la pregunta es, nosotros estamos incluido en ese proyecto, o en la parte nuestra no van a hacerle nada. La alcaldesa, indica, este proyecto no lo cubre, nada más los cuadrantes y la parte de atrás no lleva asfalto sino el material que le están poniendo y luego viene el otro proyecto que viene la parte la marimba, luego donde Denis y continuamos esa calle central, la parte de ustedes arriba, no viene en ese asfaltado pero si lo vamos a manejar con lastre por el momento. El señor Manuel Chacón, indica, siempre que hay mejoras de las calles nunca hay nada para la parte de arriba, todo el tiempo vivimos sufriendo porque ahí bajan las aguas de las casas y se vive lavando ese camino, es la respuesta que siempre hemos recibido que para ese pedazo de calles no hay presupuesto, pero si llegan a nuestras casas diciéndonos, mira puedo contar con su voto, que aquí y que allá, etcétera, pero luego nada, para nuestra comunidad. La alcaldesa, dice, Manuel, lo primero que deben hacer ustedes son sus drenajes, porque lo primero que se va por la calle son los arroces y frijoles de sus cocinas, eso es lo que hace esos niveles de zanjos, la primera parte es de ustedes, cuanto tengamos todo esto listo podemos asfaltar, sin embargo no es que no queramos asfaltar, es que nosotros trabajamos por camino y resulta ser que el camino que estamos invirtiendo desde Marimba llega hasta donde Manuel, el puro cruces, de ahí empieza otro código y ahí tenemos perdido el camino hay que empezar a reconstruirlo. El señor Manuel Chacón, indica, yo estoy de acuerdo en que hay que hacerlo pero este año hicieron

esa tubería, como le voy a hacer yo un cordón y caño, el cual le corresponde a la municipalidad hacerlo, como lo iba a hacer yo, si uno pasada y con solo poner el zapato ahí, el tubo estaba encima y se quebraba, como iba a hacer yo ese drenaje. La alcaldesa, indica, es que el drenaje va detrás de las casas, el problema es que no es la solución que tendría que dársele, pero inclusive, ustedes mismos tienen cinco familias detrás pueden hacer un solo drenaje entre todos, sería una buena solución. El señor Manuel Chacón Picado, comenta, es que no tienen maquinaria o presupuesto para arreglar un pedacito de calle como el de nuestro barrio, porque para Coyolar hay maquinaria y presupuesto hasta salir a Barrio Jesús. La alcaldesa, comenta, se trabaja en dos líneas una que es por proyectos porque nosotros no tenemos máquinas para asfaltar, por eso es que tenemos contratar otras empresas para que hagan proyectos, con respecto a las maquinarias que tenemos nosotros es para atender en otros caminos, donde no se tenga que invertir en asfalto, ahorita estamos en Coyolar, cuando ese proyecto se termine, yo espero que quede integral, después de eso ya nosotros por cuenta de la municipalidad le haremos cuneta el próximo año, por ejemplo, ahorita no nos alcanzaba el recurso para hacer la calle de atrás, porque había que hacer gaveteado en la calle anterior, prácticamente un recurso se nos fue para otro lado, pero que estamos haciendo dándole solución, no podemos asfaltarla pero ese barro que va a quedar ahí, va a afectar todas las familias del otro lado, entonces estamos poniéndole un lastre con doce centímetros compactado para que no se vea ese barro, igualmente lo vamos a hacer en esa callecita, llegaremos hasta la última casa que es donde Chepito. El señor Manuel Chacón Picado dice, nosotros no estamos pidiendo que nos asfalta, sino que le metan una raspadita en esa parte. La alcaldesa, comenta, con mucho gusto lo vamos a hacer. Quien preside, indica, para definir el punto, ya doña Anabelle hablo y explico lo del tema se va a intervenir cuando se tenga el espacio necesario la partecita esa y lo del agua me comenta doña Anabelle, se estará interconectando la nueva cañería. La alcaldesa, dice ya está interconectada la tubería madre, ahorita lo que nos queda es son las partes de cada casa, conectarlas con las mangueritas de poliductos. Quien preside, dice, esto ya solucionaría la falta de agua en parte de arriba de los Chacones? La alcaldesa, comenta, yo esperaré que sí, con el tanque de seiscientos, más el tanque de doscientos setenta, más la tubería que la mandamos de cuatro pulgadas, más las mangueras en poliductos nos podamos abastecer la parte de abajo y arriba de barrio los Chacones. El señor Manuel Chacón dice, en ese barrio hay un lote comunal, había salido dos millones y resto, resulta que nosotros no tenemos plano de ese lote, supuestamente lo tomo la asociación no lo sabemos, pero yo llame a Costa Rica-Canadá, sobre ese proyecto, dice que ellos no tienen nada, que todo lo habían entregado a la municipalidad, resulta que el señor Jorge Bonilla llegó y encerró ese lote y lo está vendiendo. La alcaldesa, comenta, ese lote nunca se segregó de la propiedad de los Bonillas, quedo en croquis nada más, nosotros tratamos de cómo recuperar sin embargo cuando llegamos nos dimos cuenta que está a nombre de ellos. El señor Manuel Chacón, comenta, la consulta es como obtuvieron esos lotes. La alcaldesa, dice, eso fue un proyecto de Costa Rica-Canadá, el señor Enrique Bonillas, con Manuel Bonillas, empezaron a hacer la segregación pero al final esta corporación no pago todo, entonces ellos se dejaron los lotes, de momento la municipalidad no puede hacer nada, porque no tiene nada. El señor Manuel Chacón, dice, es que nosotros lo vimos en un croquis, resulta que no tenemos ni un parque

ahí, yo hable con la muchacha de Cemex, ellos nos iban a dar el material y el alumbrado, cuando me quise mover con esto, ya no había nada. La alcaldesa, indica, la municipalidad nunca intervino en este proyecto, porque resulta que esto fue entre Costa Rica-Canadá y un particular. El señor Manuel Chacón, insiste, si en un croquis sale un lote comunal uno podría peleárselos a ellos o no. La alcaldesa, comenta, el problema fue que nunca se segregó lo que se me ocurre, es que se podría dar vuelta a esos recursos para comprar el terreno habría que ver en cuanto lo venden ellos. Quien preside, indica, bueno ya abarcado el tema, le damos las gracias por su visita, buenas noches.

V. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, bueno quiero darle espacio a los representantes de la Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas. Quien preside, indica, tenemos presente hoy a la señorita Gloriana Barrientos y el señor Álvaro Gómez, de una vez le damos la palabra. La señorita Gloriana Barrientos, indica, agradecerles el espacio brindado, trabajo en la agencia, ACIB, conocida antes como Proyecto Tecno biológico de Guanacaste, ahora ya tiene este nuevo nombre. Quien preside, comenta, tal vez, importante comentar porque cambiaron de nombre porque antes eran meramente regional a nivel de Guanacaste, ahora es a nivel de país. La señorita Gloriana, indica, nosotros somos un grupo de investigadores, habemos una serie de profesionales, en esta organización que ha crecido mucho antes trabajábamos a nivel regional ahora nos hemos expandido en todo el país, por el cual se tuvo que cambiar el nombre, la colaboración data en el año ochenta, incluso yo estudiaba, cuando un grupo pequeño de investigadores médicos, que quisieron iniciar investigación en salud en Costa Rica, básicamente en la prevención de cáncer de cérvix donde Guanacaste era una de las provincias con mayor tasa de mortalidad y desde esos años el instituto de cáncer de los Estados Unidos, son los que han dado ese patrocinio, no pertenecemos a una entidad pública, pero todo lo que se ingresa es para las comunidades, nunca se ha cobrado por ningún estudio también hemos tenido colaboración de otras agencias de Francia y los fondos administrativos, porque somos una agencia sin fines de lucro como tal pero tenemos la fundación INCIENCIA que es la que nos administra, o sea los recursos económicos y todo lo demás, bueno la presentación que les traemos hoy dice así:



El cáncer de cérvix es causado por el Virus del Papiloma Humano.

Virus del Papiloma Humano

- Es la infección de transmisión sexual más frecuente
- Existen más de 200 tipos
- 40 tipos afectan áreas genitales y son predominantemente transmitidos por contacto sexual
- Se subdividen en 2 grupos de acuerdo con el potencial oncogénico



Vacunas contra el VPH

	Bivalente (Cervarix)	Cuadrivalente (Gardasil)	Nonavalente (Gardasil-9)
Compañía	GlaxoSmithKline	Merck	
Tipos de VPH	16, 18	16, 18, 6, 11	16, 18, 6, 11, 31, 33, 45, 52, 58
Adjuvante	ASO4	Alum	
Esquemas originales	3 dosis (0, 1, 6 months)	3 dosis (0, 2, 6 months)	

5

Incidencia de cáncer de cérvix 527,624 casos en el mundo en 2012



SOURCE: GLOBOCAN 2012, IARC



REGION PACIFICO GUANACASTE CANTONES Y DISTRITOS



CLINICA	CANTON	COD. DISTRITO	DISTRITO
CAÑAS	Abangares	50701	Las Juntas
CAÑAS	Abangares	50704	Colorado

DISTRITO CENTRAL LAS JUNTAS





El regidor Luis Diego Arauz, consulta, solamente para mujeres es este tipo de inyección. La señorita Gloriana Barrientos, indica, nosotros lo que hacemos en estos casos es vacunar a las mujeres entonces esto hace como una especie de rebaño, al proteger las niñas automáticamente la población también se va a proteger, por eso es que no podemos pasarnos del treinta y cinco por ciento del distrito, porque caemos en lo que es la protección del rebaño, luego no sabemos si es que no hubo contacto con el virus, sino que miren vacunaron a toda la población del distrito de Abangares y todas están protegidas, de esta manera van a proteger también a los hombres, solamente hay un país que tienen el esquema de vacunación para hombres. Quien preside, indica, estamos compañeros claros con la presentación. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, pero el virus se puede eliminar. La señorita Gloriana Barrientos, dice, se puede solamente con mis anticuerpos. La síndica Jennifer Mena, comenta, pero se puede comprar esta vacuna. La señorita Gloriana Barrientos, comenta, si en las farmacias, andan como en cincuenta mil colones la dosis. Quien preside, comenta, sería importante que esta exposición que hicieron hoy se la remita al secretario del concejo municipal, para que lo pueda incluir en su protección. La señorita Gloriana Barrientos, indica, claro que sí, gracias por su atención. Quien preside, indica, agradecerles por esta información, agradecemos su presentación, continuamos con la agenda.

Artículo 2º: La alcaldesa, indica, indicarles que en los Chacones, logramos solucionar lo que teníamos imprevisto, estaríamos asfaltando antes de la otra semana, ya está la primera parte que es la compactación y el alcantarillado, estaríamos ahora con las cunetas para empezar a asfaltar el martes o miércoles; luego Corderito, Avancari, María Auxiliadora, ya estamos listo, lo que falta es poner el asfalto, nos queda ahorita, una callecita al frente de donde Yenory por una denuncia pública, fuimos a ver que era el asunto, la calle estaba para hacerla a dos vías, la bajamos a una vía y hacerle cuneta a ambos lados, no podemos bajarle soporte al piso porque se puede destruir muy rápidamente. Quien preside, consulta, el exceso del recurso? La alcaldesa, comenta, al lado derecho no llevaba cuneta, ahora estamos bajando el asfalto a cuatro metros y la diferencia meterla en la parte de la cuneta. El regidor Octavio Cabezas, comenta, es que los compañeros no saben de la denuncia de una señora ahí en Matapalo. La alcaldesa, indica, tenemos que jugar con eso, la gente es complicada a veces, ese proyecto es una callecita de Matapalo a ruta nacional, también hemos tenido problemas, empezamos a hacer dos cambios de alcantarillas y dos pasos más, porque eran pequeñas y las cambiamos, resulta ser que la señora

de la finca, dice, que está esperando que terminemos el camino para echarle tres vagonetas de lastre, porque ella no va a aceptar que las aguas discurren por la finca de ella, cuando ese es el cauce natural del agua, hemos ido dos veces a socializar el proyecto, hablar con la gente, es un proyecto muy grande, la inversión en esas calles, estamos hablando de que son casi quinientos millones de colones, pero bueno ahí estamos, creo que cuando lo vean bonito, van a cambiar de actitud; luego el otro proyecto que nos queda, es que va a empezar el lunes que va desde Santa Lucía-Barrio Jesús, ahí vamos a tratar de recuperar el material que hay, compactarlo con cemento y pasar la capa de asfalto, es un poco más fácil el proyecto, pero ahí vamos poco a poco; si quiero comentarles que hay proyectos que no se van a hacer este año, ya los tiempos no los dan, tenemos una apertura para el miércoles y dos para la otra semana, aun así se nos van a quedar como dos proyectos para el otro año. El regidor Octavio Cabezas, comenta, hay que hacer el reporte al ingeniero del IFAM, por los desembolsos. Quien preside, consulta, cuales proyectos viene a supervisar el ingeniero? La alcaldesa, indica, el de Santa Lucía, El Campo no ha salido, luego viene el de Matapalo-El Bajillo, esperemos que todo salga bien, el que no quiero que se me quede es el de Barrio La Colina, también estamos trabajando para Coyolar-Las Brisas, es un camino que tiene tiempo de que no se interviene, lo que estamos haciendo ahorita es limpiar y hay que ver cómo se lleva material hasta allá; finalmente, informarles que ya nos pasamos a las nuevas oficinas de la unidad técnica vial, los invito para que vayan a darse una vuelta en el local, quedo muy hermoso. Quien preside indica, no lo van a inaugurar. La alcaldesa, dice, Jorge Enrique, dijo que íbamos a hacer una extraordinaria, por lo que los invitamos. Quien preside, consulta, no se le puso una placa al edificio ni el escudo municipal. El síndico Ronny Villalobos, dice, ahí quedo un espacio donde estaba la carnicería, eso para que lo van a utilizar. La alcaldesa, comenta, de momento lo vamos a dejar así a como esta, ahí se está metiendo los carros de la unidad técnica, caben seis carros ahí. Quien preside, indica, como están los reductores de velocidad de San Juan Grande y Pozo Azul, porque el Ing. Oscar Chang, le contesto a una señora de Pozo Azul muy de mala manera, creo que no es la forma de un ingeniero contestarle a una señora muy humilde, de algo que se le solicito a la administración, no entiendo porque tener una persona negativa, las vías de comunicación tienen derecho a durmientes y es una ley. La alcaldesa, dice, por ejemplo, en pozo azul, hay una claridad, si el rector que es el MOPT, le dice al mismo Ing. Chang, donde van los reductores, entiendo que hay que hacer un estudio, pero si ya hay algo, lo que argumenta es que ese estudio lo hicieron utilizando dos caminos, porque hay uno que llega al redondel y hay otro que va para arriba, pero el asunto es que así de sencillo, hágame el favor y me le contesta técnicamente a la señora, yo entiendo a la señora, porque mañana le llegan a inspeccionar, yo espero que haya adelantado eso. Quien preside, indica, yo creo que nada le mando de eso. La alcaldesa, indica, es una pena y me disculpo la verdad porque uno entiende la angustia de una persona que participa en la construcción y lo que hay que hacer es reubicarla, el Ing. Chang por una parte lleva una razón porque la ley que es lo que dice, en los pasos a ciento cincuenta metros debe haber un reductor, pero menos en cuestas, solo puede haber reductores frente a iglesias y escuelas, cuando uno empieza a reunir toda esa información ahí no hay nada, esa es la situación que hay ahorita, yo espero que doña Nidia, mañana pueda atender a esa gente y con toda la pena decirle que me disculpe, no haberle contestado, esperaré

que lo haya hecho la unidad técnica. Quien preside, dice, el asunto es que ellos están esperando el estudio, es la comunidad de ahí quien lo solicita y se hace, hay que hacerlo porque es un acuerdo municipal y si lo solicitan los vecinos de ahí tienen su razón, de igual forma la gente de San Juan Grande de igual forma los vamos a solicitar los vecinos de la Gloria. La alcaldesa, dice, perdón, pero yo creo que en ese sentido digamos aunque suene feo, digamos que en esa parte técnica, sería prudente no intervenir, porque al final el concejo puede decir una cosa, pero si la parte técnica no lo soporta, entonces como hacer algo aquí donde la parte técnica tenga que quitarle, el estudio hay que hacerlo y hay que contratar gente para que se haga. El regidor Octavia Cabezas, comenta, el concejo tomo el acuerdo, para que se haga el estudio y hasta ahí nuestra parte, ahora falta que digan si técnicamente se puede o no. Quien preside, dice, eso es lo que queremos si no procede en buena hora, pero que haga su trabajo este señor. El síndico Ronny Villalobos, dice, me percate no sé si fue el domingo o lunes en que la parada de buses siempre estaba iluminado, me di cuenta que hubo una situación de vandalismo, tienen identificados cual fue la personas que se robó los breker hay testigos, yo no sé si la municipalidad va a tomar cartas sobre el asunto. La alcaldesa indica nosotros dentro de lo que hemos hecho, bueno los mismos inquilinos compraron los breker y lo que estamos haciendo es proteger esas cartas, lo que no sabíamos es que habían testigos, si los hay entonces si se podría hacer la denuncia. Quien preside, consulta, la motosierra del acueducto nunca apareció? La alcaldesa, indica, no tampoco apareció. Quien preside, consulta, quien la va a pagar Lindbergh o Hugo Coto? La alcaldesa, indica, creo que es Lindbergh ahorita estamos en negociaciones de como la tiene que pagar. Quien preside, indica, alguna consulta, sino continuamos con la agenda de esta noche.

VI. Correspondencia Recibida.

Artículo 1º: Se recibe correo electrónico, enviado por la empresa MACCRI, donde le solicitan a este concejo municipal, que se declare dicho de interés cantonal, mismo que se dedica a la construcción tipo morteros, cementicios y pasta para Gypsum, el cual se ubica en la Irma, seiscientos metros oeste del cruce Las Juntas de Abangares. El regidor Octavio Cabezas, indica, parece que ellos empezaron con la iniciativa, pero nunca imaginaron que se les iba a atrasar un poco en SETENA, de ahí que necesitan este acuerdo. Quien preside comenta, yo estoy de acuerdo en la declaratoria, pero yo quiero ver el estudio de impacto ambiental, igual a como se lo pedimos a Oro Quintas en su momento. La alcaldesa, dice, ellos están ahorita en SETENA, eso lo que haría es agilizar el proceso, pero ellos no tienen todavía ningún permiso, todos los permisos ahí duran un año para que se aprueben. El síndico Ronny Villalobos, comenta, creo que en este momento cualquier actividad que genere empleo en este cantón es importante darles el apoyo. La alcaldesa, comenta, ellos hablan de treinta y cinco a cuarenta y cinco empleos. Quien preside, indica, no le veo ningún problema, es para agilizar el trámite en SETENA, creo que debemos apoyar a las empresas que generen empleo en nuestro cantón, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0506-2018: “DECLARAR POR PARTE DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL; DE INTERÉS CANTONAL; PROYECTO EN LA ZONA DE LA IRMA, 600 METROS OESTE DEL CRUCE A LAS JUNTAS DE ABANGARES; PLANTA INDUSTRIAL QUE SE DEDICARÁ A LA**

FÁBRICA TIPO MORTEROS, CEMENTICIOS Y PASTAS PARA GYPSUM.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se conoce correo electrónico enviado por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, donde le solicitan a este concejo municipal, su criterio en relación al expediente #20.821 “Limite del gasto estatal en las campañas políticas de 2022 y 2024, por medio de una modificación al código electoral, ley #8765.” Quien preside, indica, ya esta ley la habíamos analizado, la damos por conocida.

Artículo 3°: Se recibe correo electrónico enviado por el IFAM, donde invitan a este concejo municipal, para participar en la capacitación en relación a la preparación del convenio con el MIVAH, para la atención de emergencias y gestión de riesgo a desastres en asentamientos humanos y el convenio de cooperación interinstitucional para la orientación de las personas afectadas en vivienda por emergencias y sus alcances, el cual se llevara a cabo el próximo miércoles 21/11/2018, a partir de la 1:00 p.m., en la sala de capacitaciones del IFAM. Quien preside, consulta, doña Anabelle alguien de la administración va a participar. El regidor Octavio Cabezas, comenta, ellos piden también uno del concejo municipal, si nadie quiere ir, me encantaría participar. Quien preside, comenta, que la administración mande uno ya les llevo la nota, seria comisionar de parte nuestra a Octavio, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo el cual dice: **ACUERDO CMA-0507-2018: “COMISIONAR AL REGIDOR OCTAVIO CABEZAS VARELA; PARA QUE PARTICIPE EN LA CAPACITACIÓN EN RELACIÓN A LA PREPARACIÓN DEL CONVENIO CON EL MIVAH, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGO A DESASTRES EN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS EN VIVIENDA POR EMERGENCIAS Y SUS ALCANCES, EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 21/11/2018, A PARTIR DE LA 1:00 P.M., EN LA SALA DE CAPACITACIONES DEL IFAM.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL, donde remiten invitación enviada por la diputada Carmen Chan Mora, en relación al foro del turismo medico a la salud global: retos y oportunidades para Costa Rica. Quien preside, indica, quien desea participar, hay sesión ese día, bueno si nadie va lo damos por conocido.

Artículo 5°: Se conoce correo electrónico enviado por el señor David Alpízar Hidalgo, a la administración municipal, sobre la licitación para la construcción del sistema mecánico, tanque séptico y mantenimiento de la sucursal de las Juntas de Abangares.

Artículo 6°: Se conoce correo electrónico enviado por la comisión especial de jurídicos, donde le hacen consulta a este concejo municipal, sobre el expediente #20.992 tiene para su estudio el proyecto de ley, “Derogatoria de leyes de instituciones inactivas y reforma de los artículos 1 de la Ley de Creación de centros cívicos y artículo 2 y 21 de la Ley de Fomento Salinero”, Expediente N° 20.649. En sesión N.º 1 de esta fecha, se acordó consultar el texto base, publicado en el Alcance 7, a la Gaceta 8 del 17 de enero de 2018.”

Artículo 7°: Se recibe correo electrónico enviado por la Cruz Roja de Abangares, donde postulan al joven Carlos Daniel Trejos Núñez, con cédula: 5-0445-0549; como representante de esa institución ante el comité de la persona joven de Abangares. Quien preside, comenta, esto sería en la parte juvenil, se la debemos de remitir a nuestra representante, en este caso formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0508-2018:** “REMITIR NOTA A LA SEÑORITA ANDREA MELISSA ROSALES BLANCO; PARA LA INTEGRACIÓN DEL JOVEN CARLOS DANIEL TREJOS NÚÑEZ, CON CÉDULA: 5-0445-0549; COMO REPRESENTANTE DE LA PARTE JUVENIL; ANTE EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: Se recibe correo electrónico enviado por la Iglesia Ríos de Amor; donde postulan a la joven Ana Patricia Chaves Matarrita, con cédula: 6-0335-0522; como representante de esa organización ante el comité cantonal de la persona Joven de Abangares. Quien preside, comenta, esta sería la representante en la parte de las organizaciones religiosas, por lo que igual se lo debemos remitir a la señorita Andrea Melissa Rosales, por lo tanto, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0509-2018:** “REMITIR NOTA A LA SEÑORITA ANDREA MELISSA ROSALES BLANCO; PARA LA INTEGRACIÓN DE LA JOVEN ANA PATRICIA CHAVES MATARRITA, CON CÉDULA: 6-0335-0522; COMO REPRESENTANTE DE LA PARTE RELIGIOSA; ANTE EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9°: Se recibe oficio UCA-15; enviado por la UNCADA; donde le solicitan a este concejo municipal, una audiencia, el día que crean conveniente con el fin de tratar temas de interés entre ambas instituciones. Quien preside, comenta, sería para el mes de diciembre ahora. El regidor Octavio Cabezas, comenta tenemos disponible el día tres de diciembre del presente año. Quien preside, indica, según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0510-2018:** “COMUNICARLE A LA UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE ABANGARES (UNCADA); QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA, PARA EL DÍA LUNES 03/12/2018; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, TEMAS DE INTERÉS ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 10°: Se recibe correo electrónico enviado por la comisión permanente especial analizadora del expediente #19.571 “Ley Especial de Extinción de Dominio.”, con el fin de dar el criterio este concejo municipal. Quien preside, indica, aquí en este caso formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0511-2018:** “COMUNICARLE A LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ESTÁ DE ACUERDO EN LA REDACCIÓN QUE SE PRESENTA AL EXPEDIENTE # 19.571; “LEY ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO; DONDE SE APOYA LA POSICIÓN DE LA FISCALIZADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA,

DOÑA EMILIA NAVAS, EN SUS APRECIACIONES. POR LO TANTO, RECOMENDAMOS QUE SE INCLUYAN LAS MISMAS, ASÍ COMO CITO, LA SALA CONSTITUCIONAL.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 11°: Se recibe correo electrónico enviado por la comisión permanente especial de asuntos municipales y de desarrollo local participativo, donde le solicitan a este concejo municipal, criterio en relación al expediente #19.548 “Ley de movilidad y seguridad ciclística.” Quien preside, indica, esto se lo debemos de remitir a la administración municipal, para que en conjunto con la unidad técnica, den su criterio al respecto a ver en que afecta, la vez pasada nos habíamos opuesto porque querían incluir un tres por ciento del presupuesto para ese fin, por lo demás propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0512-2018:** “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL **DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA VIAL;** ANALICEN EL **EXPEDIENTE #19.548;** **LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CICLÍSTICA.** FAVOR ENVIAR LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS SI FUESE EL CASO. SE ADJUNTA EXPEDIENTE.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

VII. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: Quien preside, indica, hoy nos reunimos la comisión de jurídicos municipal, estuvo, Octavio, Freddy y mi persona, estábamos analizando el expediente sobre la ley de creación de empresas mixtas, se revisaron varios artículos treinta y tres y se hicieron las modificaciones respectivas, más que todo de forma, por ejemplo donde decía de votación simple que fuese una votación unánime y que las representantes de estas empresas mixtas, que van a funcionar bajo las sociedades anónimas, si modificamos para que haya consulta a los concejos y votos para que la alcaldía lo haga cuando tengan que votar por aplicaciones de acciones, porque todas las sociedades mixtas las municipalidades que la conformen, manejan el cincuenta por ciento del valor accionario y los privados, el cuarenta y nueve por ciento, siempre las juntas directivas van a estar compuestas por tres representantes de la municipalidad y dos del sector privado, es bastante interesante el proyecto y podría a futuro si la municipalidad que bien lo tenga unir con otra o con una empresa hacer trabajos acá en los cantones, como por ejemplo, la municipalidad tiene toda la infraestructura vial, ya realizada, maquinaria y demás, ponerla en una sociedad empresa mixta, con otra privada, que esta constructora se volviera muy poderosa, pudiendo darle basto total a la construcción de caminos de un cantón, o vender servicios a otros cantones que así lo pidan, igual sea la basura u otros servicios, son ideas pero la ley lo va a contemplar, se modificó los artículos, siempre agregándole el derecho a consulta, ya el secretario tiene el documento, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0513-2018:** “REMITIR A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, **MODIFICACIONES REALIZADAS POR PARTE DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL,** **AL EXPEDIENTE #20.960;**

MODIFICACIÓN INTEGRAL A LA LEY REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DE ECONOMÍA MIXTA, LEY N.º 8828 EL CUAL SE ADJUNTA PARA SU CONOCIMIENTO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

VIII. Asuntos Varios.

Artículo 1º: Quien preside, consulta, como estamos con lo de la fibra óptica, vimos que van muy adelantado? La alcaldesa, comenta, si ya llego al Ecomuseo, ellos tienen tiempo un mes, pero yo creo que lo van a sacar antes, son un total de siete cámaras, una en el Ecomuseo y las demás acá en el casco central. Quien preside, consulta, eso se hizo con los veinte millones de colones presupuestados. La alcaldesa, indica, es correcto, vieras que se nos hizo un enredo, la gente empezó a llamar el ICE, porque pensaban que se estaban robando el cable, al rato llego Renso y se le explico, luego me comento que ya había investigado y todo estaba en orden. Quien preside, comenta, ya donde Roberto le dejaron un ramal listo para el internet. La síndica Jennifer Mena, comenta, la fibra es lo mejor que hay hoy en día en lo que es la velocidad de internet, pero en el Ecomuseo va a haber internet. La alcaldesa, indica, lo único que ellos lo van a poner en el área de la exhibición.

Artículo 2º: El regidor Jimmy Vega, consulta, doña Anabelle, para cuando tienen programado meter la niveladora en Higuerillas? La alcaldesa, comenta, tenemos mucho pendiente que seguramente estaría para el otro año, si me han comentado que está en mal estado esa ruta. Quien preside, consulta, lo de los filtros en la parte de arriba para cuando va a estar listo, para un extraordinario? La alcaldesa, indica, seguramente que sí, porque no nos va a dar tiempo para este año hacerlo. Quien preside, consulta, lo que es el revestimiento del tanque si se hizo? La alcaldesa, indica, eso sí está listo.

IX. Mociones.

Artículo 1º: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y cincuenta y un minuto de la noche.

Secretario

Quien preside